

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

359/05

Salta, 20 de Mayo de 2.005

Expte. N° 14.130/05

VISTO:

La convocatoria efectuada por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para las carreras de Ingeniería acreditadas, para la presentación del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería – PROMEI; y

CONSIDERANDO:

Que los componentes del proyecto son:

- A: Apoyo al mejoramiento del proceso de formación de los futuros ingenieros.
- B: Desarrollo y mejoramiento de recursos humanos académicos.
- C: Actividades de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica.
- D: Infraestructura, equipamiento y bibliografía:

Que la Comisión Interescuela eleva la propuesta de designación de la Comisión que tendrá a su cargo la elaboración de dicho proyecto, en función de la nómina aportada por las Escuelas de Ingeniería Química y Civil;

Que por lo antedicho, la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 50/05, aconseja designar la Comisión del PROMEI (Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 13 de Abril de 2.005)

R E S U E L V E

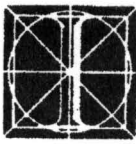
ARTICULO 1°.- Designar la Comisión del PROMEI (Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería), la que estará constituida de la siguiente manera:

- DIRECTOR GENERAL: Ing. Jorge Félix ALMAZAN

DIRECTOR INGENIERIA QUIMICA

Titular: Dr. Carlos Mario CUEVAS
Suplente: Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE

/



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

359/05

Expte. N° 14.130/05

Integrantes:

Componente A: Ing. Gloria VILLAFLORES e Ing. Emilio SERRANO
Componente B: Dra. Alejandra BERTUZZI
Componente C: Dra. Graciela MORALES
Componente D: Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA
Colabora: Ing. Osvaldo PACHECO

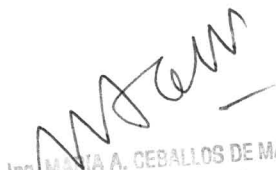
DIRECTOR INGENIERIA CIVIL

Titular: Ing. Emmel CASTRO VIDAURRE
Suplente: Ing. Héctor Raúl CASADO

Integrantes:

Componente A: Ing. Rodolfo BARRIENTOS
Componente B: Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA y
Dr. Ricardo Oscar GROSSI
Componente C: Ing. Susana Beatriz GEA
Componente D: Ing. Mario Walter Efraín Toledo
Colabora: Ing. Pedro Dilmar VILLAGRAN

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Civil, a los docentes designados y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, Docencia y Alumnos respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA